

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6548** *Resolución de 12 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 52, de 5 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de nueve plazas de la Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, ocho plazas mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición y una plaza mediante el sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento de concurso de méritos, aprobadas por Junta de Gobierno Local de 20 de febrero de 2019.

Asimismo un anuncio de dicha publicación aparece en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 2 de abril de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» o en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Écija, 12 de abril de 2019.—El Alcalde, David Javier García Ostos.